



Quito, marzo 10 del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Carlos Drouet Chiriboga, en mi calidad de representante legal de BOENSA S.A., con expediente 110334, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Mi representada, debía presentar el Informe de Auditoria Externa, por el ejercicio económico 2014, requerimiento que no se ha podido cumplir debido a la paralización de actividades a la que se vio avocada la empresa en vista del incumplimiento contractual por parte de la empresa ARBECUADOR CIA. LTDA., la misma que operaba en el bloque 31 Yasuni, y en bloque 12 Edén Yuturi como subcontratista de PETROAMAZONAS-EP.

ARBECUADOR CIA. LTDA., a quien mi representada daba el servicio de catering, mantiene una deuda con nosotros por un valor de USD 1.303.653,01 (Un millón trescientos tres mil secientos cincuenta y tres con 01/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que se originan en facturas impagas desde octubre del 2013 hasta el mes de marzo del 2014. Pese a las múltiples gestiones de cobro realizadas tanto en el orden administrativo como en el judicial ha sido imposible recuperar esta cartera, lo cual originó que BOENSA S.A. se vea obligado a cerrar operaciones el día 9 de mayo del 2014. Esta empresa no solamente adeuda a mi representada sino que se ha constituido en una estafa masiva a más de 350 proveedores. A más de las acciones legales seguidas, se han presentado denuncias a la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Fiscalía, Participación Ciudadana y Control Social, Petroamazonas, etc., y no se ha logrado absolutamente nada.

La situación económica de BOENSA S.A., es crítica ya que existen deudas con proveedores, ex empleados, etc., y además con ningún ingreso a partir de la fecha del paro forzoso, lo que implica no tener disponibilidad de caja; por ello se hace materialmente imposible contratar una AUDITORIA EXTERNA por el ejercicio económico 2014.

Solicito de la manera más comedida, considerando lo expuesto, exonerar la presentación del mencionado informe de AUDITORIA EXTERNA.

Por la favorable atención a mi solicitud, le anticipo mi agradecimiento y me suscribo de usted.

Atentamente
Carlos Drouet Ch.
GERENTE GENERAL



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO